

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[10L/5300-0870] [10L/5300-0871] [10L/5300-0872] [10L/5300-0873] [10L/5300-0874] [10L/5300-0875] [10L/5300-0876]
[10L/5300-0877] [10L/5300-0878] [10L/5300-0879] [10L/5300-0880] [10L/5300-0881] [10L/5300-0882] [10L/5300-0883]
[10L/5300-0884] [10L/5300-0885] [10L/5300-0886] [10L/5300-0887] [10L/5300-0888] [10L/5300-0889] [10L/5300-0890]
[10L/5300-0905] [10L/5300-0906] [10L/5300-0907] [10L/5300-0908] [10L/5300-0909] [10L/5300-0910] [10L/5300-0911]
[10L/5300-0919] [10L/5300-0920] [10L/5300-0921] [10L/5300-0922] [10L/5300-0923] [10L/5300-0924] [10L/5300-0925]
[10L/5300-0926] [10L/5300-0927] [10L/5300-0928] [10L/5300-0929] [10L/5300-0930] [10L/5300-0931] [10L/5300-0932]
[10L/5300-0937] [10L/5300-0969] [10L/5300-0976] [10L/5300-0977] [10L/5300-0978] [10L/5300-0994] [10L/5300-0995]
[10L/5300-0996] [10L/5300-0997] [10L/5300-0998] [10L/5300-0999] [10L/5300-1004] [10L/5300-1005] [10L/5300-1022]
[10L/5300-1028] [10L/5300-1029] [10L/5300-1030] [10L/5300-1032] [10L/5300-1033] [10L/5300-1034] [10L/5300-1058]
[10L/5300-1061] [10L/5300-1063] [10L/5300-1064] [10L/5300-1065] [10L/5300-1067] [10L/5300-1070] [10L/5300-1071]
[10L/5300-1073] [10L/5300-1074] [10L/5300-1076] [10L/5300-1077] [10L/5300-1078] [10L/5300-1079] [10L/5300-1080]
[10L/5300-1081] [10L/5300-1082] [10L/5300-1083] [10L/5300-1084] [10L/5300-1085] [10L/5300-1086] [10L/5300-1087]
[10L/5300-1088] [10L/5300-1089] [10L/5300-1090] [10L/5300-1091] [10L/5300-1092] [10L/5300-1093] [10L/5300-1094]
[10L/5300-1095] [10L/5300-1096] [10L/5300-1097] [10L/5300-1098] [10L/5300-1099] [10L/5300-1100]

Contestaciones.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 9 de octubre de 2020

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/5300-1073]

PÉRDIDA DE INGRESOS PROPIOS DERIVADA DE LA CAÍDA DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA EN LA REGIÓN A 31.08.2020, PRESENTADA POR D.^a MARÍA JOSÉ GONZÁLEZ REVUELTA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"A fecha 31 de agosto de 2020, el desglose de la caída de ingresos propios a consecuencia de la COVID-19 respecto a la liquidación del ejercicio 2019, es el siguiente:

- Caída en la recaudación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados por aplazamientos o fraccionamientos: 269.440,00 €.

- Caída en la recaudación de ingresos por impuestos especiales del capítulo 2, por suspensión o disminución de la actividad: 4.304.000,00 €.

- Caída en la recaudación de ingresos del canon de saneamiento y de recogida de residuos por disminución de la actividad: 2.490.000,00 €.

- Caída en la recaudación de ingresos por tasas y precios públicos como consecuencia de la disminución o suspensión de la actividad: 22.796.000,00 €.

- Caída en la recaudación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados por disminución de la actividad: 20.889.000,00 €.

- Caída en la recaudación del canon por aplazamientos y/o fraccionamientos: 9.426.000 €.

- Caída en la recaudación del Impuesto de Sucesiones y Donaciones por suspensión o disminución de la actividad: 8.732.000,00 €.
- Caída en la recaudación de Impuestos sobre el Juego por suspensión o disminución de la actividad: 7.036.000,00 €.
- Caída de ingresos en la sociedad mercantil pública CANTUR, S.A: 6.500.000,00 €.
- No reparto de Fondos de Políticas Activas de Empleo: 8.550.000,00 €.
- Caída en la previsión de ventas de SICAN: 1.288.000,00 €.
- Caída de ingresos de taquilla de espectáculos, filmotecas y centros culturales de la Sociedad Regional de Educación, Cultura y Deporte: 751.000,00 €.
- Fundación Pública Marqués de Valdecilla (FPMDV): los ingresos por fraccionamientos de Plasma en el Banco de Sangre y Tejidos de Cantabria, se han visto minorados en 154.380,00 €.
- Fundación Pública del Festival Internacional de Santander (FIS): la Fundación ha perdido ingresos tanto en la parte aportada por los patronos que disminuye en 378.580,00 € a cierre de agosto, como en los generados en taquilla que caen en 583.190,00 €.
- Fundación Cántabra para la Salud y el Bienestar (FCSBS): caída de la facturación de 190.000,00 €, a lo que se suma la pérdida de ingresos en cafeterías de los Centros de Mayores por importe de 42.000,00 €.
- Sociedad para el Desarrollo Regional de Cantabria (SODERCAN): disminución de 275.185,00 €, que deriva principalmente de la falta de recobro de préstamos concedidos, ya sea por refinanciaciones, aplazamientos o impagados.
- Sociedad Gestora del Parque Científico y Tecnológico de Cantabria (PCTCAN): al cierre del 2020, el efecto sobre los ingresos esperado por los aplazamientos de pago en la tesorería de la sociedad es de 58.329,00 €.
- Hospital Virtual Valdecilla (HVV): pérdida de ingresos por facturación de 518.700 euros."